

Criterios de calificación del Departamento de Música

La nota media de cada evaluación parcial será el resultado de los siguientes porcentajes:

2º ESO y 3º ESO

• Rendimiento. Pruebas teóricas y orales (<i>conceptos, audiciones</i>)	40%
• Desempeño. Ejercicios prácticos (<i>interpretación, creación, notación y lectura</i>), <i>trabajos de investigación, presentaciones.</i>	40%
• Portfolio. Cuaderno del alumno (<i>presentación, contenido y pautas</i>)	10%
• Observación (<i>respeto, participación activa, material de clase, etc</i>)	10%

4º ESO

• Rendimiento. Pruebas teóricas y orales (<i>conceptos, audiciones</i>)	30%
• Desempeño. Ejercicios prácticos (<i>interpretación, creación, notación y lectura</i>), <i>trabajos de investigación, presentaciones.</i>	40%
• Portfolio. Cuaderno del alumno (<i>presentación, contenido y pautas</i>)	10%
• Observación (<i>respeto, participación activa, material de clase, etc</i>)	20%

Taller de expresión musical

• Rendimiento. Pruebas teórico-prácticas de audiciones	20%
• Desempeño. Ejercicios prácticos (<i>interpretación, creación, notación y lectura</i>), <i>trabajos de investigación, presentaciones.</i>	50%
• Observación (<i>respeto, participación activa, material de clase, etc</i>)	30%

- La **calificación mínima necesaria** para que un alumno/a apruebe la evaluación es de **un 5,00 (50%)**. El sistema de calificación es porcentual. Cada nota obtenida cuenta en la calificación y se traduce en un porcentaje en cada apartado, del que sale la nota media. La evaluación es continua, formativa e

integradora. El departamento acuerda el redondeo a la nota superior a partir de 0,75 centésimas del número entero.

- Se realizarán, al menos, **dos pruebas** teóricas por trimestre para que los alumnos y alumnas reflejen de forma objetiva las competencias que han adquirido y quedarán reflejadas en el apartado de *Rendimiento*.
- Es **necesario traer siempre el material a clase**, a diario. No traer el material a clase será valorado negativamente (*punto negativo*) en el apartado de *Observación* y, en caso de que fuese de forma reiterada (más de 3 veces en un trimestre), **podría suponer tener un 0 (cero)** en este apartado, en esa evaluación.
- Las **amonestaciones** por mal comportamiento de forma reiterada o consideradas como **graves**, se valorarán negativamente y también **supondría tener un 0** en este apartado de *Observación*.
- Hablar con los compañeros/as sin permiso del profesor/a, **copiar durante las pruebas de evaluación**, o cualquier actitud que el profesor/a considere como fraudulenta, **implicará la no superación de tal prueba**, asignándole la calificación de 0 (*cero*), en dicha prueba.
- Salvo que el profesor/a lo indique expresamente, estará **prohibido el uso del móvil y de dispositivos electrónicos** (*smartwatch*, auriculares, *tablets*, ordenadores, etc) **en pruebas teóricas y orales, así como durante el tiempo lectivo** de la clase. **Cuando se realicen actividades que requieran el uso de estos dispositivos, se avisará previamente en clase y mediante Teams o correo electrónico.*
- El alumno/a que **no se presente a una prueba teórica o práctica, deberá entregar un justificante firmado por los padres/tutores legales en la próxima clase** a la que asista tras su ausencia, para permitirle repetir dicha prueba lo antes posible. El justificante deberá recoger que el alumno ha faltado a esa prueba expresamente. El alumno/a deberá realizarla cuando el profesor/a considere más conveniente, en cuanto se incorpore al aula, en la clase siguiente o incluso durante algún recreo.
- Los **trabajos o tareas de clase deberán entregarse en la fecha que se indique** como plazo límite por el profesor/a. Superada dicha fecha, tendrán una **penalización en la calificación de -1 punto** cada día de clase de retraso. Si el retraso es más de una semana, sin justificación, podrá no ser evaluado y tendría un 0.